

Río Gallegos, 19 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.649/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la cobertura del cargo código 425-A146-S de carácter interino suplente del cargo NODOCENTE, mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Becas, Agrupamiento Administrativo, Categoría CINCO (5), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0622/24-R-UNPA;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos mínimos exigidos, y de la presentación de la documentación obligatoria, la Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES informa la nómina de postulantes admitidos y excluidos del llamado a inscripción convocado por Resolución N° 0622/24-R-UNPA;

QUE en virtud de ello, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Ordenanza N° 189-CS-UNPA, Capítulo III, Título II, Artículo 10°;

QUE obra nota de la autoridad responsable rectificando el número de Ordenanza y sus artículos que son motivos de exclusión de postulantes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

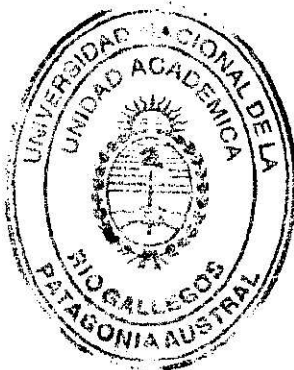
ARTÍCULO 1°.- ADMITIR a los aspirantes detallados en el Anexo I como postulantes a la convocatoria de cobertura temporal del cargo NODOCENTE, de carácter interino suplente código 425-A146-S, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Becas, Agrupamiento Administrativo, Categoría CINCO (5), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0622/24-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- NO ADMITIR a las personas detalladas en el Anexo II como postulantes a la convocatoria a cobertura temporal del cargo NODOCENTE, de carácter interino suplente código 425-A146-S, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Becas, Agrupamiento Administrativo, Categoría CINCO (5), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0622/24-R-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos, durante DOS (2) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR copia del presente instrumento legal a la Secretaría de Planeamiento de la UNPA, en cumplimiento con lo establecido en Artículo 10° Título II Capítulo III Anexo II de la Ordenanza N° 189-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Karina Franciscovich
Decana
UNPA · UARG

ANEXO I

Cargo 425-A146-S:

Área Acceso, permanencia y bienestar universitario - Sector Becas - Agrupamiento Administrativo -

Categoría 5 (cinco)

Interino Suplente

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	CONDICION
ABURTO	Nicolas Raul	20-31073535-4	ADMITIDO
ACHIMÓN MANSILLA	Fernanda	23-38794046-4	ADMITIDO
ARMELLA	Hector Ruben	20-28008815-4	ADMITIDO
CAMBIASO	Paulina Monserrat	27-39204262-3	ADMITIDO
DILASCIO	Laura Ester	27-29338003-7	ADMITIDO
FLORES DEL MORAL	Sofia Fernanda	27-21564417-6	ADMITIDO
GARCÉS ROJAS	Brahyan Stefano	20-39705799-3	ADMITIDO
GARCÍA	Sabrina Lucia Belen	27-35343956-7	ADMITIDO
GIMENEZ	Jorge Pablo	20-25307863-5	ADMITIDO
HERNANDEZ	Camila Natalia	27-39882550-6	ADMITIDO
HUAIQUIL	Cintia Valeria	27-30801100-9	ADMITIDA
LAZARTE	Karina De Los Angele	27-24049454-5	ADMITIDA
LOPEZ	Gabriela Soledad Del	27-32407406-1	ADMITIDO
MACHINI	Florencia Agustina C	27-40386140-0	ADMITIDO
MACIAS TULCO	Maria Mabel	27-35567956-5	ADMITIDO
MORA SERVILI	Aldana Sofia	27-39732633-6	ADMITIDO
MORENO DEL MORAL	Agueda Cecilia	27-25425215-3	ADMITIDO
NAUTO LEIVA	Belén Eunice	27-43954770-2	ADMITIDO
SAEZ	Gustavo Nicolas	20-32469812-5	ADMITIDO
SALEME	Silvina	27-33621003-3	ADMITIDO
TRIVIÑO	Vilma Alejandra	27-32003540-1	ADMITIDO

ANEXO II

Cargo 425-A146-S:

Área Acceso, permanencia y bienestar universitario - Sector Becas - Agrupamiento Administrativo -

Categoría 5 (cinco)

Interino Suplente

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	CONDICION	OBSERVACIONES
AGUAS	Pamela	27-32003728-5	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art. 4 y Art. 12.
AGUILAR BALEIRON	Mariana Agostina	27-40388157-6	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art.4, 11: A) y Art. 12.
GERONIMO	Reinaldo	20-26043294-0	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art. 12.
GRECO FOCES	Jeremias Denise	20-36551933-2	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art.4, 11: A) y Art. 12.
HOYOS LUCERO	Marcelo Isacc	20-25919995-7	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art 4, 11: A) 6. y Art. 12.
GALVATIERRA	Agustina	27-41959079-2	NO ADMITIDO	No Cumple con la Ord. N° 189, Art. 4.

